

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde.
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a. Antonia.
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
CALVARRO CAMISÓN, M^a. Dolores
PÉREZ SERRANO, Pedro Luis.
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel
CHECA GONZÁLEZ, Clemente.
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
SERRANO GLEZ de Murillo José Luis.

SERRANO HOYO, Gregorio.
MERINO GARCÍA, Calixto.
RUÍZ ALBALATE, Juan F.
CARRASCO ARIAS, Iván.
PAREJO VELÁZQUEZ, Jorge.

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 25 de junio de 2018, con la relación de miembros asistentes que antecede, y la excusa de su inasistencia por parte del Profesor Hernández Lavado, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 22 de marzo de 2018 y 25 de abril de 2018.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Aprobación, si procede, de los nuevos procesos y procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho en sustitución de los actualmente vigentes.

4º) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Título del Grado en Derecho en relación al número máximo de alumnos de acceso.

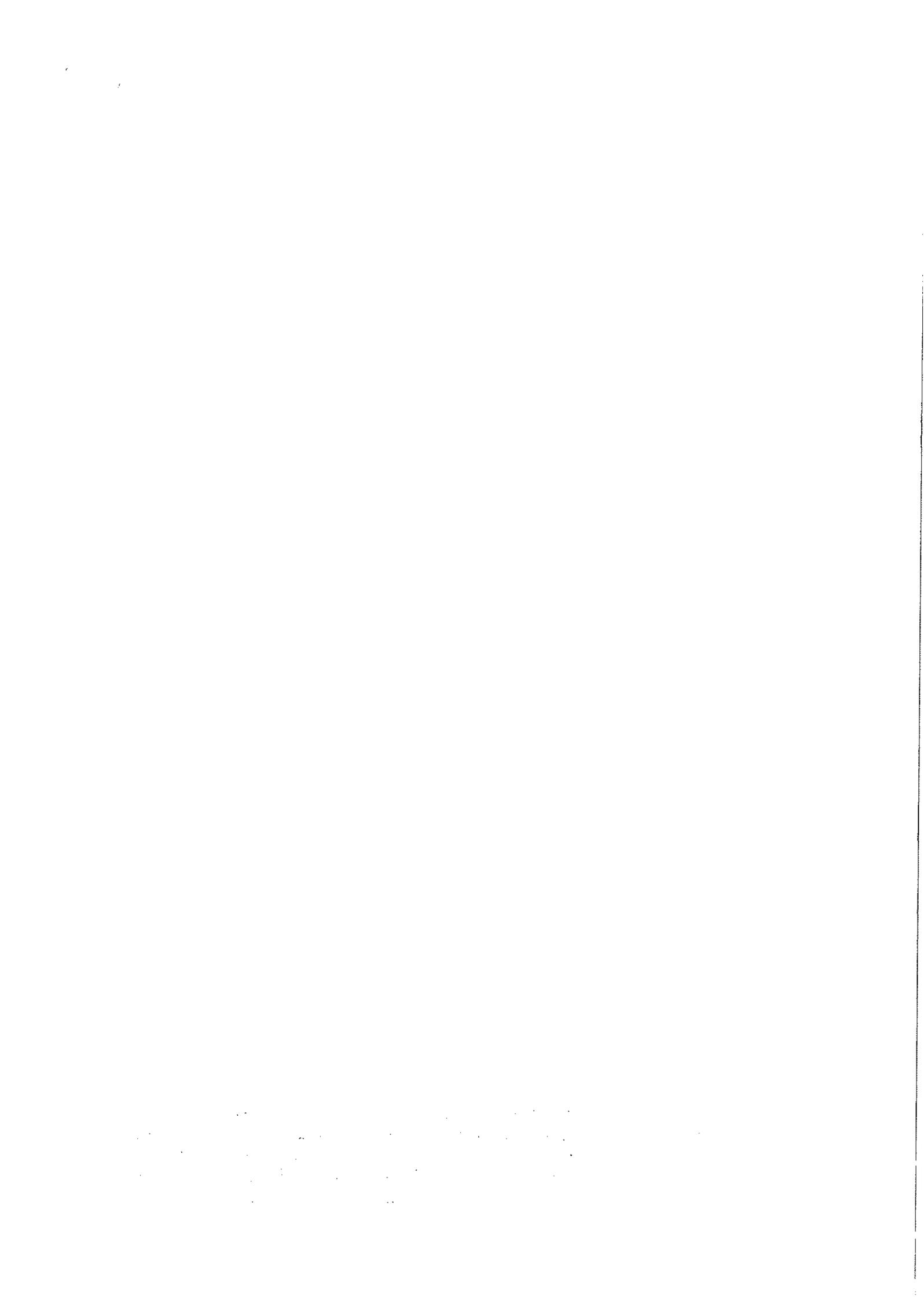
5º) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Título del Grado en Criminología en relación a la subsanación de errores materiales y de temporalidad en algunas asignaturas.

6º) Renovación, si procede, de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública, como consecuencia de la baja de la Profa. D^a. Carmen Solís Prieto.

7º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas indicadas.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano comienza manifestando el pésame al Profesor y Vicedecano D. Sixto Sánchez Lauro por el reciente fallecimiento de su hermana. Por otro lado, transmite la enhorabuena a los Profesores Rossell Granados y Arias Domínguez por la obtención de las Cátedras en Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social respectivamente.



También informa el Sr. Decano de la baja, como miembro de esta Junta, de la profesora Dña. Carmen Solís Prieto, al haber suspendido temporalmente su contrato con la UEX, agradeciendo el desempeño de sus funciones como miembro de la misma. Su baja no puede ser cubierta dado que ya se ha agotado la lista de reserva correspondiente al "Sector B. Otro personal Docente e Investigador".

En relación a los representantes de Departamentos, miembros de Junta, que comenzarán a impartir docencia el curso próximo en el Grado en Criminología, la Secretaría Académica ha solicitado a los mismos implicados, nos comuniquen los nombres de los respectivos profesores. En este sentido, nos encontramos a la espera de que se nos comunique oficialmente el representante del Dpto. de Derecho Privado. El Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología ha nombrado como nuevo representante a Dña. Ana María Campón Cerro.

El Sr. Decano informa que, en materia de infraestructura, nos han concedido la financiación y ejecución de la creación de un aula de informática aprovechando la segunda planta de la cafetería, lo que conllevará también la reordenación y adecuación de esta última. Las obras, previsiblemente, comiencen este verano. Cuando se comunique se adoptarán las medidas oportunas para interrumpir su servicio el mínimo tiempo indispensable.

El Sr. Decano informa a la Junta de su asistencia a distintas reuniones de órganos colegiados de la UEx, Consejo de Gobierno, entre otros, destacando la determinación del número mínimo de alumnos para la impartición de asignaturas optativas de los Másteres, siendo éste de tres alumnos.

Asimismo, el Sr. Decano y la Vicedecana M^a Antonia Arroyo asistieron el pasado 3 y 4 de mayo en Sevilla, a la reunión de Decanas y Decanos de la Facultades de Derecho de España. En la misma se planteó como eje fundamental de debate la viabilidad y conveniencia de un cambio en la Ley de acceso al ejercicio profesional de la Abogacía y la Procura, así como la oportunidad de concebir la prueba estatal de acceso con un sentido, fundamentalmente, práctico mediante la solución de casos. También se aludió a la posibilidad de establecer un único Máster de la Abogacía y la Procura.

El Sr. Decano también asistió junto al Vicedecano Sixto Sánchez-Lauro a la reunión de la CIGAP celebrada en Huesca los días 7 y 8 de junio. Esta centró su interés en el análisis de la situación actual del Título y sus expectativas de futuro. Respecto de la situación actual del Grado de AGP impartido en nuestra Facultad dado que parece estará garantizada su impartición durante, el menos, los dos próximos cursos, el objetivo es revitalizarlo mediante la adopción de diversas medidas como la creación de una comisión con la finalidad de elaborar una propuesta de modificación de la Memoria del verifca de dicho Título, que incluya, por un lado, la posibilidad de un cambio de denominación, GAP por AGP, dado que en toda España la denominación del Grado es el de GAP, evitando así la confusión que produce nuestra actual denominación de AGP. Por otro lado, se pretende modificar la oferta de optatividad, con el objeto de ofrecer asignaturas que permitan la especialización en diversos ámbitos profesionales.

En el **punto tercero del orden del día**, el Sr. Decano toma la palabra para señalar que los procesos y procedimientos se han expuesto a información pública durante más de un mes. Durante este periodo tan sólo se ha formulado una sugerencia relativa a la utilización del lenguaje de forma sexista, por lo que en determinados procedimientos se ha incluido en la denominación del sujeto tanto el femenino como el masculino, en el resto de procedimientos se ha introducido una nota aclaratoria, a modo de cláusula general, en el apartado relativo a definiciones para evitar el uso sexista del lenguaje.

El Sr. Decano somete a votación de los miembros de la Junta de Facultad la modificación propuesta aprobándose por unanimidad.

En el **punto cuarto del orden del día**, el Sr. Decano informa que en la Memoria del Grado en Derecho se recoge el número de 150 plazas de nuevo ingreso. Sin embargo, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 23 de marzo de 2017 aprobó un incremento de 20 alumnos del Grado en Derecho por necesidades de oferta y demanda y, en segundo lugar, como consecuencia de la implantación del PCEO Criminología-Derecho el curso 2016/2017 ha tenido lugar otro incremento de 40 alumnos. Por lo que, actualmente, el número de plazas de nuevo ingreso ya no es 150, sino 210, adecuando así lo acordado por la UEX a la Memoria Verifica del Grado en Derecho.

El Sr. Decano somete a votación de los miembros de la Junta de Facultad la modificación propuesta aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto del orden del día**, toma la palabra el Sr. Decano para señalar que los errores materiales se encuentran en el cuadro que incluye la "Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios" del Apartado 5: Anexo 1 de la Memoria, y son los siguientes:

-La denominación de la asignatura que aparece como "Medicina Legal y Toxicología" ha de modificarse por la de "Medicina Legal".

-La denominación de la asignatura "Prácticas" ha de modificarse por la de "Prácticas Externas".

Asimismo, indica el Sr. Decano que los cambios en la temporalidad de las asignaturas han de realizarse en el cuadro que incluye la "Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios" del Apartado 5: Anexo 1 y en las páginas correspondientes de la Memoria, tal y como a continuación se indica:

-La asignatura "Derecho Procesal Penal" se traslada desde el semestre 5 al semestre 7.

-La asignatura "Victimología" se traslada desde el semestre 7 al semestre 5.

-La asignatura "Sistemas Penitenciarios" se traslada desde el semestre 8 al semestre 7.

-La asignatura "Evaluación de programas y políticas públicas" se traslada desde el semestre 8 al semestre 7.

-La asignatura "Seguridad Pública y Urbanismo" se traslada desde el semestre 8 al semestre 7.

-Las tres asignaturas Optativas se trasladan desde el semestre 7 al semestre 8.

Tras la intervención del Sr. Decano, se somete a consideración de la Junta de Facultad la subsanación de errores materiales y de temporalidad, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.

En el **punto sexto** del orden del día, el Sr. Decano indica que, como consecuencia de la baja de la Profa. Solís Prieto debido a la suspensión de su contrato con la UEX al que se ha hecho referencia en el punto segundo del orden del día, se ha de proceder a cubrir su vacante como miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública, designando a este fin a la Profa. Ruíz González.

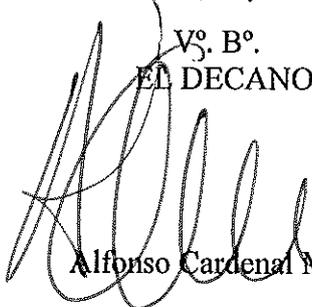
Tras la intervención del Sr. Decano, se somete a consideración de la Junta de Facultad dicho nombramiento siendo aprobado por unanimidad.

En el **punto séptimo** del orden del día, el Sr. Decano cede la palabra al alumno D. Juan Fernando Ruíz Albalate que desea manifestar su renuncia como Delegado de Facultad, al mismo tiempo manifiesta su agradecimiento a sus compañeros y al Sr. Decano, que también agradece sus palabras.

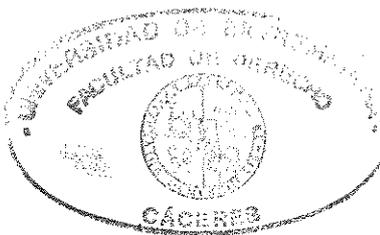
Interviene D. Iván Carrasco para señalar la conveniencia de implantar un Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública. El Sr. Decano toma la palabra para indicar que ello se ha realizado en otras Universidades y no se ha obtenido el éxito esperado, añade que desde la Facultad de Derecho se va a impulsar el Grado en Administración y Gestión Pública.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

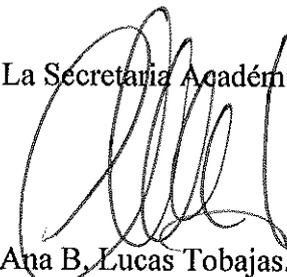
Vº. Bº.
EL DECANO



Alfonso Cardenal Murillo



La Secretaria Académica



Ana B. Lucas Tobajas.